

RESOLUCIÓN N° 046 /10
EXPEDIENTE N° 6.189/09
Salta, 1 de marzo de 2.010

VISTO: La nota presentada por la alumna **Fernanda Victoria DOMENE RESINA**, D.N.I. N° 31.904.002, L.U. N° 513.272, de la carrera de Licenciado en Administración, plan de estudios 2.003, solicitando ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **PROYECTO DE EMPRESA. "CENTRO DE ESTETICA"** autorizado por Res. N° 296/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 9, del presente expediente obra nota presentada por la Cra. María Rosa Panza, Profesora del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III y de la Cra. Liliana Galdeano, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quien dirigió dicho Seminario prestando conformidad a lo solicitado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: **"PROYECTO DE EMPRESA. "CENTRO DE ESTETICA"**, el día 09.03.10 a horas 16:00, en el que será examinada la alumna **Fernanda Victoria DOMENE RESINA**, D.N.I. N° 31.904.002, L.U. N° 513.272, de la carrera de Licenciado en Administración, plan de estudios 2.003.

ARTICULO N° 2 - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dr. Elio Rafael De Zuani
Lic. Patricia Alejandra Ulloa
Cra. María Rosa Panza
Cr. Fernando José Bruna(s)

ARTICULO N° 3 -Invitar al Cr. Eduardo Nadir, tutor del trabajo mencionado en el Art. N° 1 para el acto de constitución del Tribunal Examinador mencionado en el Art. 2° de la presente Resolución.

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la alumna interesada, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am


NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADEMICA




CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO